

99361



99361

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "DISPOSITIVO COLGADOR DE PRENDAS DE ROPA, cuyo privilegio se solicita a favor de don JAVIER COCOVI LLORENS y Don VICENTE VERA MURIA, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, Calle Grassot 71.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, conforme indica su enunciado un nuevo dispositivo colgador de prendas de ropa, perfeccionado en sus características de diseño, constitución y conformación, mediante el cual se logra la obtención de un elemento auxiliar para la conservación de prendas de ropa, especialmente, pantalones, las cuales pueden, aplicando este nuevo Modelo, guardarse sin que en ellas se produzcan arrugas y conservando los pliegues que han adquirido en el planchado.

99331

11 MAR



Por otra parte, el presente Modelo permite, dadas sus óptimas características adaptarse a cualquier talla de pantalones dentro de una gama muy amplia, haciendo en todos casos el mismo efecto y siendo, además, su colocación y manipulación extremadamente sencilla.

El nuevo dispositivo colgador de prendas de ropa que se preconiza, consta de dos vástagos doblados sobre sí mismos superpuestos parcialmente por una de sus zonas extremas, en cuya zona común quedan introducidos en un manguito de sustentación, de modo que los extremos citados queden unidos entre sí a través de un medio elástico, mientras que los extremos doblados sobre sí mismos de los vástagos están provistos de sendas prolongaciones curvadas a modo de asa, mientras que en la zona donde los repetidos vástagos se doblan sobre sí mismas se disponen sendas piezas en U de ejes paralelas entre sí.

Otros detalles y características del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del Modelo.

Estos detalles se refieren a un posible caso de realización práctica, pero debe tenerse en cuenta que el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen y, por lo tanto, esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 representa una vista lateral, parcialmente sec-

99361

11 MAY



cionada, del Modelo.

La figura 2 representa una vista en corte por la línea 2-2 de la figura 1.

5 Conforme puede apreciarse en los diseños de referencia, el nuevo Modelo consta de dos vástagos 11 y 12, dobladas sobre sí mismas, superpuestas parcialmente por una de sus zonas extremas 11<sub>1</sub> y 12<sub>1</sub>, en cuya zona común quedan introducidas en el manguito de sustentación 13, provista del gancho 14 u otro medio adecuado de sujeción.

10 Los extremos 11<sub>2</sub> y 12<sub>2</sub> de los citados vástagos quedan unidos entre sí mediante el muelle 15 que tiende a mantener el dispositivo en la posición de la figura, o sea con los codos 11<sub>3</sub> y 12<sub>3</sub> en su posición de máxima separación.

15 Los extremos 11<sub>4</sub> y 12<sub>4</sub>, de los vástagos 11 y 12, están provistos de sendas prolongaciones curvadas que permiten accionar el dispositivo contra la acción del muelle 15, modificando la distancia entre los citados codos 11<sub>3</sub> y 12<sub>3</sub>.

20 Cerca de dichos codos se han dispuesto sendas piezas 16, en U, cuyos ejes quedan dispuestos paralelos entre sí de modo que entre cada uno de las patas de las piezas 16, pueden disponerse las perneras de la prenda colgada en el dispositivo.

25 Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de los mismos, que el actual Modelo proporciona una construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad asegurando la obtención de un colgador de gran utilidad, dentro de una manufactura relativamente barata.

99361,1

MAY 1965



Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el bo-  
jeto que constituye el actual Modelo de Utilidad podrán in-  
troducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de  
detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconse-  
jar, siempre y cuando, con las variantes que se introduz-  
can, no se cambie altere o modifique la esencialidad del  
objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y utili-  
dad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1a- "DISPOSITIVO COLGADOR DE PRENDAS DE ROPA", que se ca-  
racteriza, esencialmente, por constar de dos vástagos dobla-  
dos sobre sí mismos superpuestos parcialmente por una de sus  
zonas extremas, en cuya zona común quedan introducidos en  
un manguito de sustentación, de modo que los extremos citados  
queden unidos entre sí a través de un medio elástico, mien-  
tras que los extremos doblados sobre sí mismos de los vást-  
gos están provistos de sendas prolongaciones curvadas a modo  
de asa, mientras que en la zona donde los repetidos vástagos  
se doblan sobre sí mismos se disponen sendas piezas en U de  
ejes paralelos entre sí.

2a - "DISPOSITIVO COLGADOR DE PRENDAS DE ROPA".

Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la Me-  
moria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas  
escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que  
la ilustra.

MADRID, 11 de Mayo de 1.965

D. JAVIER COCOVI LLORENS y  
D. VICENTE VERA MURIA.

P.A., J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles



00391

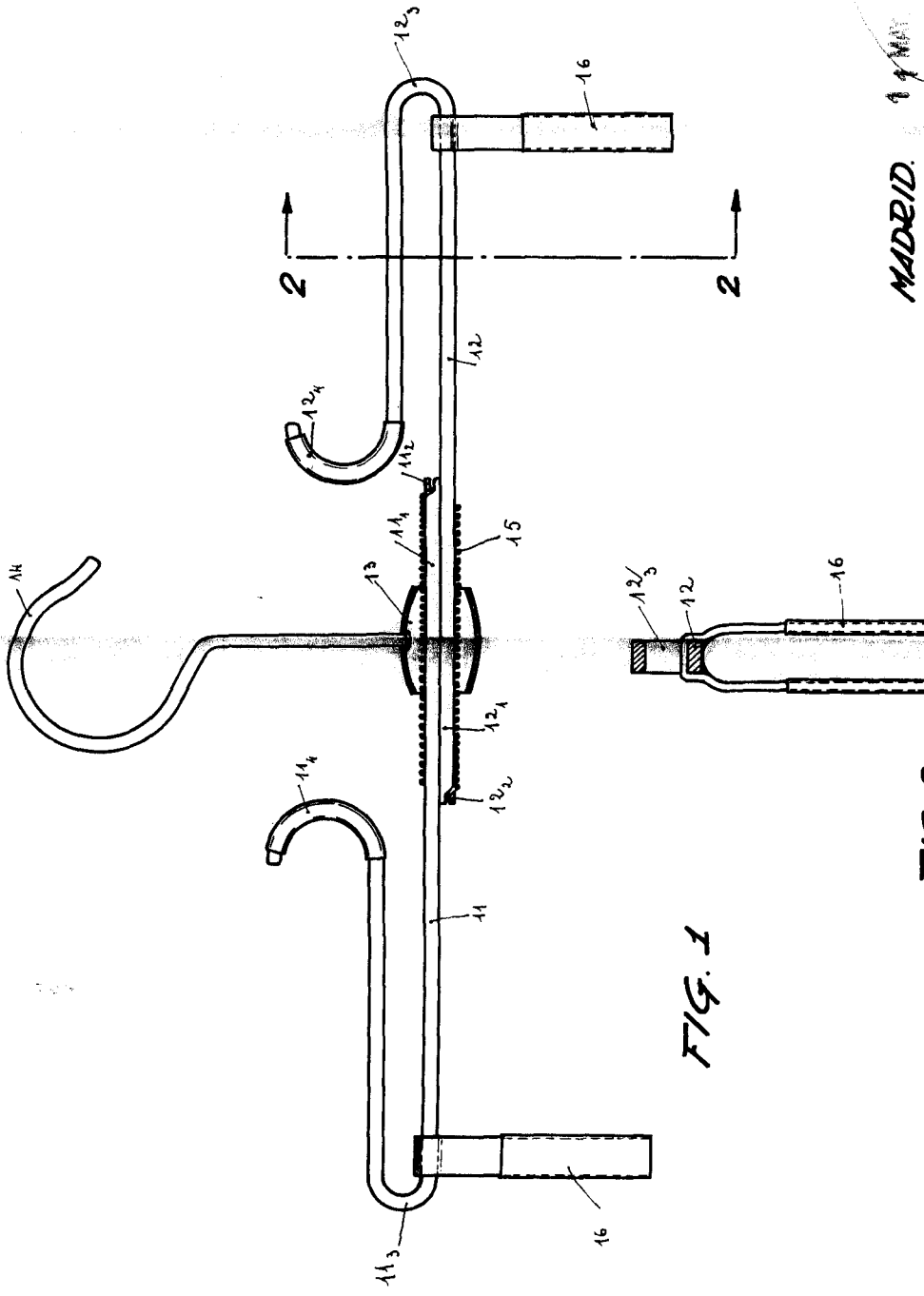


FIG. 1

FIG. 2

MADRID. 11 MAR 1900  
 P. a. J. J. Morgades Graner.  
 P. P.